



Colexio Oficial de
Arquitectos de Galicia



BALANCE DE SITUACIÓN

EN EUROS

ACTIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
B) INMOVILIZADO	10.880.500,26	10.198.037,21
I. Gastos de Establecimiento	0,00	4.964,80
II. Inmovilizaciones Inmateriales	448.458,50	636.891,66
2. Propiedad Intelectual	11.978,27	11.220,52
5. Aplicaciones Informáticas	1.067.046,82	1.053.663,34
7. Anticipos	5.734,95	2.317,70
8. Amortizaciones	-636.301,54	-430.309,90
III. Inmovilizaciones Materiales	10.234.112,18	9.360.518,19
1. Terrenos y construcciones	8.661.344,08	8.644.822,75
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	39.320,02	39.320,02
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	884.892,49	875.492,36
4. Otro Inmovilizado	579.180,64	529.517,73
6. Obras de arte	84.526,03	83.076,03
7. Anticipos e Inmovilizado Material en curso	2.059.114,36	1.066.571,18
8. Amortizaciones	-2.074.265,44	-1.878.281,88
IV. Inmovilizaciones Financieras	197.929,58	195.662,56
5. Cartera de valores a largo plazo	231.345,68	226.427,42
6. Otros créditos	2.103,54	2.103,54
7. Depósitos y fianzas constituidas a L/P	16.392,26	16.392,26
8. Provisiones	-51.911,90	-49.260,66
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJ.	0,00	0,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	7.679.258,47	7.503.856,17
II. Existencias	9.495,03	9.431,63
1. Mercaderías	5.983,83	4.108,97
2. Productos en curso	0,00	0,00
3. Productos terminados	3.511,20	5.322,66
4. Provisiones	0,00	0,00
III. Deudores	1.140.516,72	606.132,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	792.048,26	106.240,06
4. Deudores varios	29.076,63	73.014,29
5. Personal	33.014,26	18.825,15
6. Administraciones Públicas	293.130,76	411.364,42
7. Provisión por insolvencias	-6.753,19	-3.310,95
IV. Inversiones financieras temporales	4.298.314,17	3.640.708,52
5. Cartera de valores a corto plazo	547.446,59	586.907,69
6. Otros créditos	3.719.905,03	3.027.864,62
7. Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	42.962,55	37.936,21
8. Provisiones	-12.000,00	-12.000,00
VI. Tesorería	2.203.120,22	3.209.912,77
VII. Ajustes por periodificación	27.812,33	37.670,28
TOTAL ACTIVO	18.559.758,73	17.701.893,38

BALANCE DE SITUACIÓN

EN EUROS

PASIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) FONDOS PROPIOS	12.812.751,90	12.175.000,06
I. Fondo social	11.636.259,84	9.253.535,17
V. Resultados de ejercicios anteriores	538.740,22	538.740,22
1. Remanente	538.740,22	538.740,22
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	637.751,84	2.382.724,67
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	217.113,30	289.851,66
1. Subvenciones	163.612,82	237.801,18
2. Donaciones	53.500,48	52.050,48
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	140.281,02	17.000,00
3. Otras Provisiones	140.281,02	17.000,00
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.424.773,93	3.508.089,93
II. Deudas con entidades de crédito	3.420.499,04	3.503.815,04
1. Préstamos y otras deudas	3.420.499,04	3.503.815,04
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas.	0,00	0,00
1. Deudas con Sede u otras Delegaciones	0,00	0,00
IV. Otros acreedores	4.274,89	4.274,89
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	4.274,89	4.274,89
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.964.838,58	1.711.951,73
II. Deudas con entidades de crédito	141.220,60	138.134,22
1. Préstamos y otras deudas	133.888,71	132.816,71
2. Deudas por intereses	7.331,89	5.317,51
IV. Acreedores comerciales	651.077,24	485.740,23
1. Anticipos recibidos	1.977,86	3.920,35
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	649.099,38	481.819,88
V. Otras deudas no comerciales	1.081.668,73	1.047.542,78
1. Administraciones Públicas	348.360,67	204.237,44
3. Otras deudas	530.587,20	626.316,65
4. Remuneraciones pendientes de pago	200.642,79	201.987,12
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.078,07	15.001,57
VII. Ajustes por periodificación	90.872,01	40.534,50
TOTAL PASIVO	18.559.758,73	17.701.893,38



Colexio Oficial de
Arquitectos de Galicia

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EN EUROS

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) GASTOS	8.998.609,22	7.651.891,63
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	1.811,46	0,00
2. Aprovisionamientos	1.254.155,90	482.033,02
a) Consumos de libros	14.048,83	50.011,62
c) Otros gastos externos	1.240.107,07	432.021,40
3. Gastos de personal	3.260.282,46	3.192.436,76
a) Sueldos, salarios y asimilados	2.612.939,30	2.579.303,54
b) Cargas sociales	647.343,16	613.133,22
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	428.782,77	435.616,87
5. Variaciones de las provisiones de tráfico	26.463,30	41.133,29
b) Variación provisiones y pérdidas créditos incobrables	26.463,30	41.133,29
6. Otros gastos de explotación	3.687.949,47	3.192.113,43
a) Servicios exteriores	2.445.211,50	2.096.893,77
b) Tributos	39.295,08	30.549,83
c) Gastos corporativos y otros gastos de gestión corriente	1.203.442,89	1.064.669,83
Actividades colegiales y ayudas	366.905,17	360.249,90
Colaboraciones con otras entidades	184.187,82	196.333,68
Ayudas a través de otras entidades	0,00	0,00
Remuneración Órganos de Gobierno	471.718,25	361.143,95
Convenios y concursos	180.631,65	146.942,30
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	640.849,22	1.957.471,16
7. Gastos financieros y gastos asimilados	84.524,77	75.681,36
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	83.573,73	75.361,14
d) Pérdidas de inversiones financieras	951,04	320,22
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00
9. Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	93.086,61	29.190,72
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	733.935,83	1.986.661,88
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	2.651,24	0,00
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	4.109,60	38.925,35
13. Gastos extraordinarios	16.039,92	30.392,88
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	40.018,57	163.558,67
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	95.635,77	396.062,79
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	829.571,60	2.382.724,67
15. Impuesto sobre beneficios	191.819,76	0,00
16. Otros impuestos	0,00	0,00
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	637.751,84	2.382.724,67

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EN EUROS

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
B) INGRESOS	9.636.361,06	10.034.616,30
1. Importe neto de la cifra de negocios	8.165.733,34	8.482.724,07
a) Ventas	1.355.215,18	68.124,48
b) Cuotas colegiales	532.334,27	498.038,31
c) Aportaciones por operaciones de visado	6.052.509,52	7.690.231,38
d) Cursos de formación	225.674,37	226.329,90
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso	0,00	5.240,80
3. Trabajos efectuados por el colegio para el inmovilizado	0,00	0,00
4. Otros ingresos de explotación	1.134.561,24	812.839,66
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	815.369,32	386.654,54
b) Subvenciones	319.191,92	426.185,12
c) Excesos de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00
I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
5. Ingresos de participaciones en capital	5.997,88	13.455,81
c) En empresas fuera del grupo	5.997,88	13.455,81
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	15.216,85	0,00
7. Otros intereses e ingresos asimilados	156.396,65	91.416,27
c) Otros intereses	156.396,65	91.416,27
8. Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	0,00	0,00
III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
9. Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	501.552,05
10. Donaciones transferidas al resultado del ejercicio	0,00	0,00
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	74.188,36	74.188,36
12. Ingresos extraordinarios	26.109,63	18.060,98
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	58.157,11	35.138,30
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0,00
V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	0,00



Colexio Oficial de
Arquitectos de Galicia

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA (C.O.A.G.), es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia, constituida por Decreto 1.025/73, de 2 de mayo de 1973, del Ministerio de la Vivienda, e integrada por los Arquitectos que reúnen los requisitos establecidos en los Estatutos de la Entidad.

El ámbito territorial del C.O.A.G. es el de Galicia, con carácter de Colegio Profesional único y, como tal, asume para la profesión las funciones atribuidas a los Consejos Gallegos de los Colegios, según la normativa vigente.

Los fines esenciales del C.O.A.G. están fijados en el artículo 5º de sus Estatutos, aprobados por Decreto 293/1999, de 28 de octubre, de la Consellería de Xustiza, Interior e Relacións Laborais, y son los siguientes:

- Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los Arquitectos al servicio de la sociedad.
- Ordenar el ejercicio profesional en el marco de las Leyes.
- Velar por la observancia de la deontología de la profesión y por el respeto debido a los derechos de los ciudadanos.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión, en particular en sus relaciones con los poderes públicos.
- Defender los derechos e intereses profesionales de sus miembros.
- Realizar las prestaciones de interés general propias de la Arquitectura y del Urbanismo que considere oportunas o que le encomienden los poderes públicos conforme a la Ley.

Para la consecución de los fines anteriores, el C.O.A.G. ejercerá en su ámbito territorial las funciones que la legislación les asigna a los Colegios Profesionales.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido formuladas por el Tesorero del C.O.A.G. el 30 de abril de 2008 a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2007, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Dichas cuentas se someterán a la aprobación de la Junta General, estimando el Tesorero que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables.

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios contables siguientes:

1. Principio de prudencia.

Se ha seguido el principio de prudencia valorativa.

2. Principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas anuales, así como los detalles, explicaciones y declaraciones inherentes contenidos en la presente Memoria, se han presentado sobre la base y concepto de continuidad en la gestión. En consecuencia todos los criterios de valoración se han aplicado bajo este principio general de continuidad.

3. Principio de devengo.

Los ingresos, gastos, derechos y obligaciones se imputan y reconocen en las adjuntas cuentas anuales en virtud de la fecha en que se hayan generado, con independencia de la fecha efectiva de su cobro o pago.

4. Principio de registro.

El Colegio contabiliza los hechos económicos y sociales en base al nacimiento de los derechos y obligaciones que de los mismos se derivan o se originan.

5. Principio del precio de adquisición.

El criterio de valoración seguido para la preparación y presentación de las cuentas anuales ha sido el del precio de adquisición o coste de producción, ajustándose en su caso por el valor de mercado cuando éste se demuestre menor que el anterior.

6. Principio de correlación de ingresos y gastos.

El C.O.A.G. reconoce sus ingresos (tanto ordinarios como extraordinarios) conjuntamente con los costes y gastos necesarios para su obtención, incluyéndose tanto los pagados como las provisiones necesarias, en cumplimiento del principio de prudencia asumido por la Entidad.

7. Principio de no compensación.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en orden a mantener claramente especificados los derechos y obligaciones que contienen en relación a su naturaleza.

8. Principio de uniformidad.

Los principios, criterios y políticas no han sido variados con respecto a los aplicados en el ejercicio precedente, a excepción de las modificaciones descritas en la presente Memoria.

9. Principio de importancia relativa.

No se han considerado en la aplicación de principios contables desviaciones cuando la incidencia de éstas no altera sustancialmente el concepto de imagen fiel del C.O.A.G.

c) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Tesorero presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio precedente.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

d) Agrupación de partidas.

Las partidas que son objeto de agrupación en el balance o cuenta de resultados se detallan adecuadamente en esta Memoria.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

No se han segregado elementos en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO.

El artículo 63º de los Estatutos del C.O.A.G. establece que en caso de que el resultado del ejercicio sea positivo, éste podrá destinarse a incrementar el Fondo Social o bien a constituir una reserva o provisión para el destino que el Colegio considere conveniente; en caso de que el resultado fuese negativo éste deberá ser absorbido por el Fondo Social.

En aquéllas Delegaciones en las que se ha obtenido resultado positivo, sus correspondientes órganos de Gobierno han propuesto que éste sea aplicado incrementando el Fondo Social respectivo, por lo que se estima que el resultado agregado del C.O.A.G. tendrá como destino el Fondo Social del Colegio.

El desglose de resultados del ejercicio 2007 por centros es el siguiente:

Concepto	Sede	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Vigo	Santiago	Ferrol
Resultado Ejercicio 2007	318.976,37 €	86.750,61 €	-43.901,20 €	24.574,51 €	91.856,36 €	88.077,80 €	40.167,71 €	31.249,68 €
Total	637.751,84 €							
Aplicación	Fondo Social							

4. NORMAS DE VALORACIÓN.

4.1. Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento se contabilizan por su valor de adquisición y se amortizan linealmente por su coste total en un período de cinco años.

4.2. Inmovilizado Inmaterial.

Los derechos de explotación de programas informáticos (propiedad intelectual) se valoran por su precio de adquisición o, en caso de donación, por su valor venal, coincidiendo éste con el declarado a efectos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y se amortizan en función de la depreciación efectiva del valor de los derechos objeto de explotación.

Las patentes y marcas se contabilizan por los costes ocasionados por el registro de las mismas y se amortizan linealmente en función de su duración.

Las aplicaciones informáticas se presentan por su coste de adquisición o de producción y se amortizan utilizando el método lineal por su coste total.

Los anticipos de inmovilizado inmaterial se contabilizan por las cantidades efectivamente entregadas a los proveedores de inmovilizado inmaterial antes de su completa puesta a disposición del Colegio.

4.3. Inmovilizado Material.

El inmovilizado material se presenta por su coste de adquisición en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguros, impuestos e instalación y puesta en marcha en su caso.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y grandes reparaciones se capitalizan cuando suponen un alargamiento de la vida útil estimada del bien. En caso contrario se consideran gasto del ejercicio, al igual que las reparaciones menores y el mantenimiento.

El inmovilizado en curso se contabiliza por su precio de adquisición o coste de producción, al que se le añaden los gastos derivados de su financiación, hasta que dicho inmovilizado se encuentre en condiciones de uso.

Las amortizaciones se calculan utilizando el método lineal, estimando un valor residual nulo de los bienes objeto de depreciación.

4.4. Inmovilizado Financiero.

Las participaciones en capital de empresas no admitidas a cotización en mercado secundario organizado se contabilizan por su precio de adquisición, dotándose las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada, en su caso. Cuando la depreciación es irreversible, el valor de la participación se lleva a pérdidas.

4.5. Existencias.

Las existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando su valor de mercado es inferior a su precio de adquisición o a su costo de producción se dota la provisión correspondiente con cargo al resultado del ejercicio. Si fuera irreversible se tiene en cuenta al proceder a la valoración de las mismas.

4.6. Subvenciones.

Las subvenciones de capital se contabilizan por el importe concedido cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento. Se imputarán al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones.

4.7. Otras Provisiones para Responsabilidades.

Las provisiones para riesgos y gastos por litigios en curso relacionados con el personal y los colegiados de la entidad se valoran por el importe de las cantidades reclamadas.

4.8. Deudas no comerciales.

Figuran por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida se imputará anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

4.9. Clientes, proveedores, deudores y acreedores de tráfico.

Figuran por su valor nominal. Las correcciones valorativas se incorporan dotando contra los resultados las provisiones necesarias en función del riesgo que

presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

4.10. Clasificación entre el corto y el largo plazo.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos del Colegio. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.11. Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes, aplicando el tipo impositivo correspondiente al ejercicio.

4.12. Compras y gastos.

En la contabilización de las compras y de los gastos por servicios se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Los gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaen sobre las adquisiciones, con exclusión del IVA soportado deducible, se cargan en la respectiva cuenta de gastos.
- Los descuentos y similares incluidos en factura que no obedecen a pronto pago, se consideran como menor importe de la compra.
- Los descuentos y similares que son obtenidos de proveedores por pronto pago, incluidos o no en factura, se consideran como ingresos financieros.
- Los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas se contabilizan como "devoluciones de compras".

4.13. Ventas e ingresos.

En la contabilización de la venta de bienes y prestación de servicios se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Las ventas se contabilizan sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los transportes a cargo de la empresa se contabilizan en las correspondientes cuentas de gastos.
- Los descuentos y similares incluidos en factura que no obedecen a pronto pago, se consideran como menor importe de la venta.
- Los descuentos y similares concedidos a los clientes por pronto pago, estén o no incluidos en factura, se consideran gastos financieros.
- Los descuentos y similares posteriores a la emisión de la factura originados por defectos de calidad, incumplimientos de los plazos de entrega u otras causas análogas, se contabilizan como "devoluciones de ventas".

5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Los gastos de establecimiento corresponden a gastos derivados de la puesta en marcha del local adquirido por la Delegación de A Coruña en el ejercicio 2002. El movimiento de esta partida de gastos durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

Concepto	Saldo 2006	Altas	Bajas por amortización	Saldo 2007
Gastos de Establecimiento	4.964,80 €	0,00 €	4.964,80 €	0,00 €
TOTAL	4.964,80 €	0,00 €	4.964,80 €	0,00 €

6. INMOVILIZADO INMATERIAL

El análisis del movimiento del inmovilizado inmaterial durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

Concepto	Saldo 2006	Altas	Altas por traspaso	Bajas	Bajas por traspaso	Saldo 2007
Propiedad Intelectual	11.220,52 €		757,75 €			11.978,27 €
Aplicaciones informáticas	1.053.663,34 €	18.335,00 €		4.951,52 €		1.067.046,82 €
Anticipos Inmovilizado inmaterial	2.317,70 €	4.175,00 €			757,75 €	5.734,95 €
TOTAL	1.067.201,56 €	22.510,00 €	757,75 €	4.951,52 €	757,75 €	1.084.760,04 €
Amort. Propiedad Intelectual	-10.279,69 €	-173,11 €				-10.452,80 €
Amort. Aplicaciones Informáticas	-420.030,21 €	-208.707,99 €		-2.889,46 €		-625.848,74 €
Inmovilizado Inmaterial Neto	636.891,66 €	-186.371,10 €	757,75 €	2.062,06 €	757,75 €	448.458,50 €

La propiedad intelectual recoge los derechos de explotación en exclusiva de la aplicación informática "Comprobar 1.0" y del "Servicio de Acceso a través de Internet a la Normativa Técnica y Profesional". Al tratarse de aplicaciones informáticas, estos derechos se amortizan linealmente al 33% anual. Asimismo se recogen en esta partida los costes del registro del logotipo del C.O.A.G. con la marca "COAG GALICIA COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA", y de la marca "PAISAXES" siendo la duración de estas marcas registradas de 10 años.

Las aplicaciones informáticas se valoran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente al 33% anual, excepto en lo relativo a las aplicaciones COAG Xestión, COAG Estudio, Portal Web de Planeamiento Urbanístico, y Microsoft Business Solution Navision, cuya vida útil se estima en 5 años, por lo que se amortizan aplicando un porcentaje anual lineal del 20%.

Las bajas en aplicaciones informáticas, y en las correspondientes cuentas de amortización acumulada, corresponden a retiros en contabilidad de aplicaciones fuera de uso al 31 de diciembre de 2007.

El volumen de activos (valorados a precio de adquisición) que, al 31 de diciembre de 2007, se encuentran totalmente amortizados, pero todavía siguen en uso tiene el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Propiedad Intelectual	10.247,25 €
Aplicaciones Informáticas	43.928,38 €
TOTAL	54.175,63 €

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio 2007 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo 2006	Altas	Altas por traspaso	Bajas	Bajas por traspaso	Saldo 2007
Terrenos y construcciones	8.644.822,75 €	16.521,33 €				8.661.344,08 €
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	39.320,02 €					39.320,02 €
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	875.492,36 €	14.576,18 €		5.176,05 €		884.892,49 €
Otro Inmovilizado	529.517,73 €	59.469,25 €		9.806,34 €		579.180,64 €
Obras de arte	83.076,03 €	1.450,00 €				84.526,03 €
Anticipos e Inmovilizado Material en curso	1.066.571,18 €	992.543,18 €				2.059.114,36 €
TOTAL	11.238.800,07 €	1.084.559,94 €	0,00 €	14.982,39 €	0,00 €	12.308.377,62 €
Amort. Construcciones	-880.977,00 €	-88.743,14 €				-969.720,14 €
Amort. Instalaciones Técnicas y Maquinaria	-41.987,03 €	-89,84 €			-2.928,07 €	-39.148,80 €
Amort. Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	-522.055,77 €	-60.145,17 €		-3.303,75 €		-578.897,19 €
Amort. Otro Inmovilizado	-433.262,08 €	-65.958,72 €	-2.928,07 €	-15.649,56 €		-486.499,31 €
Inmovilizado Material Neto	9.360.518,19 €	869.623,07 €	-2.928,07 €	-3.970,92 €	-2.928,07 €	10.234.112,18 €

Las altas en la partida de Anticipos e Inmovilizado Material en curso corresponden a los gastos incurridos en las obras de reforma del local de archivo de la Delegación de A Coruña, sito en la calle Pla y Cancela de dicha ciudad, y a los derivados de la adquisición de los locales A y B de la calle Federico Tapia, 62, en esa misma ciudad

(355.319,77 euros); a las certificaciones de obra por la rehabilitación del inmueble propiedad de la Sede central y la Delegación de Santiago en la llamada Casa da Conga núm. 1, en la Praza da Quintana de la capital gallega (72.792,74 y 135.438,40 euros, respectivamente); y a los gastos correspondientes a la construcción del edificio que albergará la nueva sede de la Delegación de Vigo (428.992,27 euros).

Las minoraciones en las partidas de Otras Instalaciones, Utilillaje y Mobiliario, y Otro Inmovilizado, corresponden a bajas por retiros de bienes o por no encontrarse éstos en condiciones de uso.

Los coeficientes de amortización aplicados, por grupos de elementos, a los bienes de inmovilizado material son los siguientes:

Concepto	Coefficiente amortización
Construcciones	2%, 3%
Maquinaria	10%, 15%
Otras Instalaciones	10%, 12%, 15%, 20%
Mobiliario	10%, 12%, 15%, 20%, 25%, 37,5%
Equipos Procesos de Información	25%, 33%
Otro Inmovilizado Material	10%, 15%, 20%, 25%, 30%

Los posibles riesgos y responsabilidad civil de los inmuebles se hallan cubiertos por pólizas de seguro contratadas con la compañía Allianz.

El volumen de activos (valorados a precio de adquisición) que, al 31 de diciembre de 2007, se encuentran totalmente amortizados, pero todavía siguen en uso tiene el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Maquinaria	38.703,29 €
Otras Instalaciones y Utilillaje	82.459,10 €
Mobiliario	238.629,04 €
Equipos Procesos Información	301.531,64 €
Otro Inmovilizado Material	58.489,23 €
TOTAL	719.812,30 €

Las construcciones en las que se ubican las Delegaciones de A Coruña, Lugo y Santiago, así como el terreno en donde se está construyendo la nueva sede de la

Delegación de Vigo, se encuentran hipotecadas tal y como se indica en la Nota 16 *Garantías, Compromisos y Contingencias*, de la presente Memoria.

8. INMOVILIZADO FINANCIERO

Los movimientos habidos en las partidas de Inmovilizado Financiero durante el ejercicio 2007 se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo 2006	Altas	Altas por traspaso	Bajas	Bajas por traspaso	Saldo 2007
Arquinox, S.A.	82,00 €					82,00 €
E.C.C., S.A.	40.350,00 €					40.350,00 €
Club Financiero de Vigo	18.631,38 €					18.631,38 €
Arquitasa	15.025,30 €					15.025,30 €
Caja Cooperativa de Arquitectos	152.338,74 €	4.918,26 €				157.257,00 €
Otros Créditos	2.103,54 €					2.103,54 €
Fianzas y depósitos constituidos	16.392,26 €					16.392,26 €
TOTAL	244.923,22 €	4.918,26 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	249.841,48 €
Provisión participación E.C.C., S.A.	-40.350,00 €					-40.350,00 €
Provisión participación Club Financiero de Vigo	-6.807,12 €	-2.651,24 €				-9.458,36 €
Provisión insolvencias Otros Créditos	-2.103,54 €					-2.103,54 €
Inmovilizado Financiero Neto	195.662,56 €	2.267,02 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	197.929,58 €

El único incremento producido en la partida de participaciones en capital corresponde a la distribución del resultado del ejercicio 2006 de la Caja Cooperativa de Arquitectos, cuya política es aplicar dicho reparto al incremento del valor de la participación de sus socios.

Se ha procedido a dotar la provisión por depreciación de la participación que el C.O.A.G. posee en el Club Financiero de Vigo, S.A. por el deterioro de valor sufrido por dicha participación durante el ejercicio.

En Fianzas y Depósitos constituidos se recogen las cantidades depositadas, principalmente, por litigios en curso y por la formalización de contratos diversos.

9. EXISTENCIAS

La composición del saldo de existencias de publicaciones al 31 de diciembre de 2007, en comparación con el ejercicio precedente, es la siguiente:

Concepto		2006	2007
Mercaderías	Publicaciones adquiridas - Sede	4.108,97 €	5.983,83 €
Productos terminados	Publicaciones propias - Sede	5.322,66 €	3.511,20 €
TOTAL		9.431,63 €	9.495,03 €

El total de las existencias son de libre disposición, no estando afectas a ningún tipo de garantías o compromisos.

10. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social del C.O.A.G. se nutre de la acumulación de la mayoría de los resultados obtenidos desde su creación hasta la actualidad. Según establece el artículo 63º de los Estatutos del Colegio, los resultados positivos obtenidos en cada uno de los ejercicios podrán destinarse al incremento del Fondo Social o bien a constituir una reserva o provisión para el destino que el C.O.A.G. considere conveniente (es el caso de la Sede, que posee un remanente de 538.740,22 euros), mientras que si los resultados obtenidos son negativos éstos deberán ser íntegramente absorbidos por el Fondo Social.

Los movimientos habidos en el ejercicio 2007 en las cuentas de fondos propios se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo 2006	Altas	Altas por traspaso	Bajas	Bajas por traspaso	Saldo 2007
Fondo Social	9.253.535,17 €	2.382.724,67 €				11.636.259,84 €
Remanente	538.740,22 €					538.740,22 €
Pérdidas y Ganancias	2.382.724,67 €	637.751,84 €		2.382.724,67 €		637.751,84 €
Fondos Propios	12.175.000,06 €	3.020.476,51 €	0,00 €	2.382.724,67 €	0,00 €	12.812.751,90 €

Las altas en el Fondo Social corresponden a la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

La distribución del Fondo Social por centros del C.O.A.G. es la siguiente:

Concepto	Sede	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Vigo	Santiago	Ferrol
Fondo Social	3.285.624,57 €	2.073.514,56 €	1.827.596,23 €	471.107,20 €	822.466,50 €	1.764.129,12 €	1.065.700,77 €	326.120,89 €
Total	11.636.259,84 €							

11. SUBVENCIONES

El C.O.A.G. no ha percibido subvenciones de capital durante el ejercicio 2007. La imputación al ejercicio de las subvenciones de capital percibidas en ejercicios anteriores ha sido la siguiente:

Inversión subvencionada	Fecha de concesión	Año de inicio de imputación a resultados	Importe concedido	Imputado ejercicios anteriores	Imputado ejercicio 2007	Pendiente de imputar
Servicios Digitales C.O.A.G. (I.G.A.P.E.)	30-03-2004	2005	228.941,79 €	91.576,72 €	45.788,36 €	91.576,71 €
Portal Web Planeamiento Urbanístico (C.P.T.O.P.T.)	24-09-2003	2005	142.000,00 €	41.563,89 €	28.400,00 €	72.036,11 €
Totales			370.941,79 €	133.140,61 €	74.188,36 €	163.612,82 €

Durante el ejercicio 2007 el Colegio ha percibido subvenciones de explotación por importe de 318.105,74 euros, que se detallan en el siguiente cuadro:

Acción subvencionada	Organismo Concedente	Forma de tramitación	Importe concedido 2007
V Encuentros Internacionais de Arquitectura	Ministerio de Vivienda	Convenio suscrito	90.000,00 €
	Consellería de Vivenda - Xunta de Galicia	Convenio suscrito	50.000,00 €
Portal Web Planeamiento Urbanístico	C.P.T.O.P.T. - Xunta de Galicia	Convenio suscrito	50.000,00 €
Proxecto Terra	C.P.T.O.P.T. - Xunta de Galicia Consell. Vivenda - Xunta de Galicia	Convenio suscrito	99.600,00 €
Exposición Grandearrea	Fundación Caixa Gaicia	Convenio suscrito	23.333,33 €
Concurso Fotografía "Acertos e Desastres III"	La Caixa	Convenio suscrito	5.172,41 €
Total subvenciones de explotación			318.105,74 €

Asimismo ha recibido otras subvenciones de explotación por importe de 1.086,18 euros de la compañía Telefónica Móviles España, S.A. en concepto de canje de puntos.

12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El C.O.A.G. ha contabilizado en esta partida los importes correspondientes a dos sentencias:

- Sentencia del Juzgado de lo Social núm. 3 de Pontevedra, por demanda interpuesta por una ex trabajadora del C.O.A.G., en la que se condena al Colegio al pago de una indemnización de 117.705,42 euros y de los salarios de tramitación por importe de 10.658,14 euros.
- Sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que desestima el recurso de casación interpuesto por el C.O.A.G., ante la demanda formulada por un colegiado, por una cuantía máxima de 7.156,85 euros, más los intereses estimados en 4.760,61 euros, calculados en base al interés legal del dinero aprobado cada año por Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El colegiado basa su demanda en considerar que los descuentos practicados por el Colegio sobre los honorarios repercutidos por el colegiado en cada trabajo que se presentaba para visar debían limitarse a un máximo del dos por ciento, (en virtud de lo dispuesto en los Decretos de 13 de junio de 1931 y 27 de diciembre de 1932), sobre la cantidad de honorarios percibidos por el arquitecto y no sobre honorarios de referencia objetivos.

El colegiado demandante reclama la diferencia entre lo facturado por el Colegio en concepto de aportaciones colegiales en los años 1997, 1998 y 1999 (superior al dos por ciento sobre honorarios brutos de referencia) y la cantidad que resultaría de aplicar dicho porcentaje a sus honorarios reales en los mencionados ejercicios.

El R.D. 327/2002, de 5 de abril, por el que se aprueban los vigentes Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Arquitectos y su Consejo Superior, no hace mención a ninguna limitación porcentual ni a los honorarios realmente percibidos por los colegiados, por lo que no cabrían reclamaciones por cantidades facturadas por el Colegio a partir de dicha fecha.

Este hecho abre la posibilidad a otros colegiados para que reclamen por este mismo motivo las cantidades en exceso que se hubiesen eventualmente girado por encima del criterio establecido en la sentencia descrita. Se estima que las posibles reclamaciones motivadas en asuntos fechados con anterioridad al año 2002 no resultarían viables por razones temporales. En el mismo sentido se pronuncia el propio Ministerio Fiscal en la Sentencia de referencia.

13. DEUDAS NO COMERCIALES

El detalle de los préstamos bancarios existentes a 31 de diciembre de 2007, todos ellos con garantía hipotecaria, es el siguiente:

Entidad	Delegación	L/P	C/P	Total	Año de vencimiento
Caja Cooperativa de Arquitectos	A Coruña	1.398.375,76 €	45.316,73 €	1.443.692,49 €	2027
Santander Central Hispano	Lugo	75.167,48 €	34.698,56 €	109.866,04 €	2010
Caixa Galicia	Vigo	1.769.650,00 €		1.769.650,00 €	2049
Barclays Bank	Santiago	177.305,80 €	53.174,44 €	230.480,24 €	2011
TOTAL		3.420.499,04 €	133.189,73 €	3.553.688,77€	

Asimismo se adeuda a entidades de crédito por la utilización de tarjetas de crédito, al 31 de diciembre de 2007, la cantidad de 698,98 euros.

El importe de los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2007 asciende a 7.331,89 euros.

La composición de la partida recogida en el epígrafe *E) V.1. Administraciones Públicas* del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2007, es la siguiente:

Entidad	Importe
H.P. acreedora por retenciones	105.274,26 €
H.P. acreedora por I.V.A.	73.187,25 €
H.P. acreedora por Imp. Sociedades	103.748,05 €
Organismos Seg. Social acreedores	66.151,11 €
TOTAL	348.360,67 €

El detalle de la partida E) V.3. *Otras deudas*, al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Entidad	Importe
Deudas con Asemas (convenio)	121.288,35 €
Deudas con Universidad de A Coruña (convenio)	166.899,25 €
Deudas con colegiados por liquidaciones pendientes	32.886,97 €
Deudas con colegiados por retenciones voluntarias	40.623,01 €
Proveedores de Inmovilizado	95.821,16 €
Otras deudas	73.068,46 €
TOTAL	530.587,20 €

14. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. El Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el art. 9.3. del T.R.L.I.S., aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por lo que le es aplicable el régimen previsto en el Capítulo XV del Título VII de dicho precepto normativo. Tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeto por los ejercicios no prescritos.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

Resultado contable	637.751,84 €
Correcciones al resultado contable (rentas exentas y gastos no deducibles)	-62.292,57
Impuesto de Sociedades	191.819,76
Base Imponible	767.279,03 €

Base Imponible	767.279,03 €
Tipo impositivo	25%
Cuota íntegra	191.819,76
Retenciones e ingresos a cuenta en 2007	36.135,13
Pagos fraccionados realizados en 2007	51.936,58
Volumen de Operaciones en Territorio Común	100%
Cuota Diferencial	103.748,05 €

El C.O.A.G. se acogió, en 2006, a la exención por reinversión de bienes afectos prevista en el art. 121.1. a) y b) de la vigente Ley del Impuesto de Sociedades. La exención se condiciona a que el total del producto obtenido en la enajenación se destine a nuevas inversiones relacionadas con el objeto o finalidad específica del Colegio dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de la venta y los tres años posteriores, y deberá mantenerse en el patrimonio de la Entidad durante siete años.

Los datos relativos a la transmisión y plazo para la reinversión del total obtenido fueron los siguientes:

Fecha de transmisión:	19/10/2006
Importe de transmisión (importe a reinvertir)	800.000,00 €
Plazo de reinversión	De 19/10/05 a 19/10/09

Las cantidades reinvertidas durante el ejercicio 2006 fueron:

Objeto de reinversión	Importe reinversión
Anticipos a cuenta de la compra de los locales A y B sitos en la calle Federico Tapia, 62, en A Coruña	360.000,00 €
Acondicionamiento local Casa da Conga 1, en Santiago	417.059,63 €
Adaptación de terreno y construcción en curso nueva sede de la Delegación de Vigo ("Pueblo Gallego")	350.337,32 €
Total reinversión en 2006	1.127.396,95 €

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir pasivos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva, no obstante, el Tesorero del C.O.A.G. considera que la materialización de éstos es

poco probable y en cualquier caso defendible, y que no alcanzarían importes de carácter significativo en relación a las cuentas anuales.

15. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS.

Al 31 de diciembre de 2007, los saldos pendientes de las Administraciones Públicas en favor del C.O.A.G. son los siguientes:

Entidad	Importe
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones concedidas	289.600,00 €
Hacienda Pública deudora por I.V.A. soportado pendiente de deducir	3.530,76 €
TOTAL	293.130,76 €

16. GARANTÍAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Tal y como se ha indicado en el punto 13 anterior, la Entidad tiene formalizados cuatro préstamos con garantía hipotecaria, cuyo detalle es el siguiente:

Entidad	Delegación	Importe solicitado	Capital pendiente	Garantía Hipotecaria
Caja Coop. de Arquitectos	A Coruña	1.652.783,00 €	1.443.692,49 €	Sede de la Delegación de A Coruña sito en las calles Federico Tapia - 64 y Emilia Pardo Bazán - bajo, en A Coruña.
Santander Central Hispano	Lugo	420.708,00 €	109.866,04 €	Sede de la Delegación de Lugo sito en la calle Xeneral Tella - 13, en Lugo.
Caixa Galicia	Vigo	1.769.650,00 €	1.769.650,00 €	Terreno en donde se ubicará la nueva sede de la Delegación de Vigo sito en la calle Doctor Cadaval, en Vigo.
Barclays Bank	Santiago	601.012,00 €	230.480,24 €	Segunda planta de la Casa da Conga 1, en Praza da Quintana, Santiago de Compostela.
TOTAL		4.444.153,00 €	3.553.688,77 €	

Asimismo, existe un aval ante el Juzgado de 1ª instancia número 4 de Vigo, otorgado por el Banco de Galicia, a favor del C.O.A.G., por importe de 30.050,61 euros.

También existe un aval concedido por Caixa Galicia, ante Concello de Vigo para responder de la urbanización nueva sede de la delegación de Vigo por importe de: 312.000,00 euros.

17. INGRESOS Y GASTOS

- o Las cargas sociales que soporta la Entidad, registradas en la partida 3.b del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias, son las que se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Seguridad Social a cargo de la empresa	635.831,52 €
Otros gastos sociales	11.511,64 €
TOTAL	647.343,16 €

- o El desglose de la partida 5.b del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Variación de provisiones y pérdidas de créditos comerciales incobrables", se compone del siguiente movimiento:

Concepto	Importe
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	23.021,06 €
Dotación provisión insolvencias de tráfico	6.753,19 €
Provisión insolvencias de tráfico aplicada	-3.310,95 €
TOTAL	26.463,30 €

- o El importe de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria del C.O.A.G. asciende a 8.165.733,34 euros, distribuyéndose, por conceptos, de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Importe
Ventas de licencias de programas informáticos y otros	1.355.215,18 €	17%
Cuotas colegiales	532.334,27 €	7%
Aportaciones por visado de proyectos	6.052.509,52 €	74%
Otros servicios	225.674,37 €	3%
TOTAL	8.165.733,34 €	100%

La distribución entre la Sede central y las distintas Delegaciones, de las aportaciones colegiales por visado de proyectos, es la siguiente:

Concepto	Sede	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Vigo	Santiago	Ferrol
Aportaciones colegiales	3.978.660,79 €	569.864,61 €	154.388,64 €	209.141,74 €	344.973,16 €	382.905,09 €	268.205,74 €	144.369,75 €
TOTAL	6.052.509,52 €							

- o El desglose de la distribución media del personal en función de su categoría y clasificado por sexos, ha sido, durante el ejercicio 2007:

CATEGORÍA PROFESIONAL	FIJOS		NO FIJOS		SUBTOTALES POR SEXOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores de Departamento		1,00			0,00	1,00
Directores de Área	1,00	1,00			1,00	1,00
Secretarios Técnicos / Arquitectos de Visado	8,65	2,00	5,60	5,90	14,25	7,90
Jefes Primera / Técnico Grado A	4,00	1,00			4,00	1,00
Jefes Segunda / Técnico Grado B	5,15	4,00	0,40	0,60	5,55	4,60
Oficial Primera / Técnico Grado C	5,00	7,00			5,00	7,00
Oficial Segunda / Técnico Grado D	8,00	2,15	3,20	0,75	11,20	2,90
Auxiliar Administrativo	2,00	5,00		0,75	2,00	5,75
Subtotales Fijos / No Fijos	56,95		17,20		43,00	31,15
Total	74,15				74,15	

- o Los ingresos y beneficios procedentes de otros ejercicios ascienden a 58.157,11 euros y corresponden a ajustes en saldos de cuentas cuyo importe no se considera exigible.
- o Los gastos y pérdidas de ejercicios anteriores ascienden a 40.018,57 euros, de los que 24.908,17 euros corresponden a la ejecución de sentencias sobre acontecimientos acaecidos en ejercicios pasados, 6.000,00 a la contabilización del importe de dos cuotas de ejercicios anteriores a 2007 del I.T.G. de cuyo patronato forma parte el C.O.A.G., y 4.574,58 euros a una comprobación de valores efectuada por la Administración Tributaria autonómica en relación con el impuesto liquidado en la adquisición de un local de archivo situado en Vigo. El importe restante corresponde a regularizaciones de saldos de ejercicios anteriores.

18. OTRA INFORMACIÓN

Las retribuciones percibidas por los miembros de la Junta de Gobierno del C.O.A.G., en concepto de dedicación y dietas, ascendieron, durante el ejercicio 2007, a 142.886,32 euros, mientras que las percibidas por los miembros de las Juntas Directivas de las siete Delegaciones del Colegio ascendieron a 165.054,71 euros.

19. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas durante el ejercicio 2007 ascendieron a 12.530,00 euros correspondientes a los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (8.930,00 euros) y al primer hito de facturación de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 (3.600,00 euros).

20. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica el C.O.A.G., no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la

misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

21. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre del ejercicio que merezca ser mencionado en la presente Memoria.

22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Aplicaciones	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
1 Recursos aplicados en las operaciones		
2 Gastos establecimiento y formalización de deudas		
3 Adquisiciones de Inmovilizado		
- Inmovilizado Inmaterial	22.510,00	22.228,77
- Inmovilizado Material	1.084.559,94	1.268.658,49
- Inmovilizado Financiero	4.918,26	9.293,18
4 Adquisición acciones propias		
5 Reducciones de fondo social		132.137,94
6 Dividendos		
7 Cancelación o traspaso a corto de deudas a largo.	132.966,00	131.979,05
8 Provisiones para riesgos y gastos		
Total Aplicaciones	1.244.954,20	1.564.297,43
Exceso de Orígenes s/ Aplicaciones(Aumento Fondo de Maniobra)		3.268.682,52

Orígenes	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
1 Recursos procedentes de las operaciones	1.116.369,65	2.307.796,27
2 Aportaciones de los socios		
3 Subvenciones de capital		
4 Donaciones	1.450,00	1.980,00
5 Deudas a largo plazo	49.650,00	1.722.461,57
6 Enajenación de inmovilizado		800.000,00
7 Enajenación acciones propias		
8 Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		742,11
Total Orígenes	1.167.469,65	4.832.979,95
Exceso de Aplicaciones sobre Orígenes (Disminución del Fondo de Maniobra)	77.484,55	

VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	63,40			134.497,64
Deudores	534.383,75		245.739,16	
Acreedores		252.886,85	1.793.002,17	
Inversiones financieras temporales	657.605,65		2.040.654,37	
Tesorería		1.006.792,55		697.901,02
Ajustes por periodificación		9.857,95	21.685,48	
Total	1.192.052,80	1.269.537,35	4.101.081,18	832.398,66
VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE		77.484,55	3.268.682,52	

CONCILIACIÓN RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES:

Concepto	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Resultado contable del ejercicio	637.751,84	2.382.724,67
Más		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	431.434,01	437.720,41
Dotaciones provisiones para riesgos y gastos		17.000,00
Pérdidas de enajenación de inmovilizado	134.262,56	48.178,15
Gastos derivados de intereses diferidos	4.109,60	2.025,80
Menos		
Aplicación provisiones para riesgos y gastos	17.000,00	4.112,35
Donaciones traspasadas al resultado del ejercicio		
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	74.188,36	74.188,36
Beneficios de enajenación de inmovilizado		501.552,05
Resultado generado por las operaciones	1.116.369,65	2.307.796,27

23. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El C.O.A.G. elabora anualmente un presupuesto para las actividades del ejercicio siguiente. Estructuralmente, para su elaboración se ha tomado como base el modelo utilizado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), si bien se ha ido adaptando a las necesidades propias del C.O.A.G.

Para las operaciones de funcionamiento se elabora un presupuesto de ingresos y gastos, y para las operaciones de fondos se elabora un presupuesto de inversiones y de financiación de dichas inversiones.

El art. 43º. 3. a) de los Estatutos del C.O.A.G. establece que corresponde a las Juntas de Delegación del mes de noviembre *“leer y aprobar el presupuesto de la Delegación formulado por la Junta Directiva para el ejercicio siguiente”*. Una vez aprobados los presupuestos individualizados para cada una de las siete Delegaciones, éstos son remitidos a la Sede central del C.O.A.G. para su presentación agregada, junto con el presupuesto de la propia Sede, en la Junta General Ordinaria del mes de diciembre, tal y como indica el art. 28º 3. a) de los mencionados Estatutos: *“Correspondele a la Junta General Ordinaria del mes de diciembre leer y aprobar el presupuesto de los órganos centrales formulado por la Junta de Gobierno para el ejercicio siguiente, y reunir en un único Presupuesto General del C.O.A.G., mediante consolidación, los presupuestos aprobados por las Juntas de Delegación”*.

Los presupuestos para el ejercicio 2007 de las Delegaciones fueron aprobados en sus respectivas Juntas de Delegación, que fueron celebradas en las siguientes fechas:

Delegación de A Coruña	13 de diciembre de 2006
Delegación de Lugo	27 de diciembre de 2006
Delegación de Ourense	29 de noviembre de 2006
Delegación de Pontevedra	24 de noviembre de 2006
Delegación de Vigo	30 de noviembre de 2006
Delegación de Santiago	29 de noviembre de 2006
Delegación de Ferrol	29 de noviembre de 2006

El presupuesto de los órganos centrales para el ejercicio 2007 fue aprobado en la Junta General Ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2006. En dicha Junta General se presentó el presupuesto global del C.O.A.G. como agregación de los presupuestos individualizados de las siete Delegaciones y de la Sede Central.

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 2007 se muestra en el siguiente cuadro:

CAPÍTULOS DE INGRESOS		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	CUOTA COLEGIAL	514.700,00	523.551,25	102%	8.851,25	2%
CAPÍTULO II	APORTACIONES COLEGIALES (visado)	6.390.230,57	6.052.508,88	95%	-337.721,79	-5%
CAPÍTULO III	COMISIONES Y AGRUPACIONES	841.229,40	2.377.032,96	283%	1.536.631,57	183%
3.1.	Comisión de Cultura	188.800,00	719.188,11	381%	530.908,92	281%
3.2.	Comisión de Asesoramiento Tecnológico	520.105,00	1.595.990,10	307%	1.076.192,30	207%
3.3.	Comisión de Planeamiento	123.000,00	53.071,73	43%	-69.928,27	-57%
3.4.	Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses	9.324,40	8.783,02	94%	-541,38	-6%
CAPÍTULO IV	CONVENIOS	172.235,01	302.591,19	176%	130.356,18	76%
CAPÍTULO V	OTROS INGRESOS	191.721,68	394.201,81	206%	202.480,13	106%
Total Liquidación Presupuesto de Ingresos 2007		8.110.116,66	9.649.886,09	119%	1.540.597,34	19%

CAPÍTULOS DE GASTOS		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	ORGANIZACIÓN INTERNA	5.452.693,22	5.373.642,22	99%	-79.051,00	-1,45%
1.1.	Administración General	866.388,94	951.623,90	110%	85.234,96	9,84%
1.2.	Personal de Administración General	3.130.381,97	3.091.450,93	99%	-38.931,04	-1,24%
1.3.	Amortización de Inmovilizado	571.301,00	428.782,74	75%	-142.518,26	-24,95%
1.4.	Asesorías Externas	422.502,23	401.828,58	95%	-20.673,65	-4,89%
1.5.	Órganos de Gobierno	301.918,02	339.605,47	112%	37.687,45	12,48%
1.6.	C.S.C.A.E.	160.201,06	160.350,60	100%	149,54	0,09%
CAPÍTULO II	COMISIONES Y AGRUPACIONES	1.850.192,08	2.535.734,62	137%	685.542,54	37,05%
2.1.	Comisión de Cultura	728.537,25	1.126.879,06	155%	398.341,81	54,68%
2.2.	Comisión de Asesoramiento Tecnológico	714.714,83	1.100.697,24	154%	385.982,41	54,01%
2.3.	Comisión de Planeamiento	255.940,00	187.194,50	73%	-68.745,50	-26,86%
2.4.	Otras Comisiones	72.400,00	79.105,25	109%	6.705,25	9,26%
2.5.	Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses	78.600,00	41.858,57	53%	-36.741,43	-46,74%
CAPÍTULO III	CONVENIOS	175.257,36	205.533,23	117%	30.275,87	17,28%
CAPÍTULO IV	ACTIVIDADES E INFORMACIÓN	388.908,00	427.978,24	110%	39.070,24	10,05%
4.1.	Relaciones Externas	338.208,00	402.427,21	119%	64.219,21	18,99%
4.2.	Distinciones y becas	50.700,00	25.551,03	50%	-25.148,97	-49,60%
CAPÍTULO V	OTROS GASTOS	333.785,00	469.245,94	141%	135.460,94	40,58%
Total Liquidación Presupuesto de Gastos 2007		8.200.835,66	9.012.134,25	110%	811.298,59	10%
SUPERÁVIT		-90.719,00	637.751,84	-703%	728.470,84	-803%

Cuantitativamente, la principal desviación habida en el ejercicio 2007 ha ocurrido en el capítulo III de ingresos correspondiente a las Comisiones y Agrupaciones, como

consecuencia de la firma de numerosos convenios con varias Administraciones Públicas que apoyaron financieramente distintos proyectos del COAG, y también debido a la venta del programa de Redacción de Memorias elaborado por el C.O.A.G. a gran parte de los Colegios de Arquitectos de España.

La liquidación del presupuesto de inversiones y de financiación de las inversiones para 2007 se detalla en el siguiente cuadro:

CAPÍTULOS DE INVERSIONES		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	60.000,00	0,00	0%	-60.000,00	0%
CAPÍTULO II	INMOVILIZADO INMATERIAL	151.500,00	22.510,00	15%	-128.990,00	-85%
CAPÍTULO III	INMOVILIZADO MATERIAL	5.556.821,00	1.442.993,63	26%	-4.113.827,37	-74%
CAPÍTULO IV	INMOVILIZADO FINANCIERO	0,00	4.918,26	100%	4.918,26	100%
CAPÍTULO V	DEVOLUCIÓN DE DEUDA	114.425,00	132.354,38	116%	17.929,38	16%
Total Liquidación Presupuesto de Inversiones 2007		5.882.746,00	1.602.776,27	27%	-4.279.969,73	-73%

CAPÍTULOS DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES		Presupuesto	Realizado	% realización	Desviación	% desviación
CAPÍTULO I	FINANCIACIÓN PROPIA	2.071.235,50	1.551.676,27	75%	-519.559,23	-25%
CAPÍTULO II	SUBVENCIONES Y DONACIONES	0,00	1.450,00	100%	1.450,00	100%
CAPÍTULO III	FINANCIACIÓN AJENA	3.667.115,00	49.650,00	1%	-3.617.465,00	-99%
Total Liquidación Presupuesto de Financiación de las Inversiones 2007		5.738.350,50	1.602.776,27	28%	-4.135.574,23	-72%

En este caso, las principales desviaciones, desde el punto de vista cuantitativo, obedecen al retraso en las obras tanto de la rehabilitación de la Casa da Conga 1, en Santiago de Compostela (propiedad de la Delegación de Santiago y de la Sede Central) como de la construcción de la nueva sede de la Delegación de Vigo. Asimismo, se había previsto la adquisición de un inmueble en donde ubicar las instalaciones de la Delegación de Pontevedra cuyo acuerdo no se llegó a adoptar en 2007. En consonancia a la menor inversión las necesidades de financiación también han sido inferiores.

Santiago de Compostela, a 30 de abril de 2008.